

**RIMA
CONTENIDO**

1.	PARTE I: ASPECTOS GENERALES.....	2
2.	FRECUENCIA DE EXTRACCIÓN.....	2
3.	ESPECIES PROBABLES DE EXTRACCIÓN.	2
4.	VOLUMEN DE EXTRACCIÓN MENSUAL.	3
5.	TIPOS DE ARTE DE PESCA.....	3
6.	TIPOS DE RED Y TAMAÑO DE ABERTURA.	3
7.	TIPO Y TAMAÑO DE LA EMBARCACIÓN.	3
8.	FRECUENCIA DE LARGADA DE LA RED.	3
9.	DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE ACTIVIDAD PROYECTADA.	3
10.	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.	3
11.	ESTIMACIÓN DE LA SIGNIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL PROYECTO.....	4
12.	VINCULACIÓN CON POLÍTICAS GUBERNAMENTALES, MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES.	4
13.	ADECUACIÓN A UNA POLÍTICA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.....	4
14.	ANÁLISIS PARA DETERMINAR LOS POSIBLES IMPACTOS DURANTE Y AL FINALIZAR LA EXTRACCIÓN.	4
3.	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL (PGA).....	4
4.	MONITOREO Y CONTROL A SER UTILIZADOS.....	5
5.	CONCLUSIÓN	6

1. Parte I: Aspectos Generales

Asociación de Vendedores de Pescado de Mariano Roque Alonso cuenta con 32 asociados, que se dedican a la pesca comercial todos los días del año a excepción de la temporada de veda de la pesca dictada por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Desde la perspectiva del empleo, se estima que existen cerca de 40 millones de personas a nivel mundial que se emplean directamente en el sector pesquero artesanal, de los cuales cerca de 20 millones corresponden al sector primario y otros 20 millones que se dedican a la elaboración, comercialización y distribución en pequeña escala (FAO, 2014). Si se incluye a todos los trabajadores que participan en la cadena de valor originada en la pesca artesanal, esta cifra supera los 200 millones de personas en todo el mundo (McGoodwin, 2002).

La producción pesquera mundial está integrada por las capturas y la acuicultura, sean con fines de consumo humano directo o indirecto. El sector de la pesca de captura está caracterizado por la coexistencia de dos sub-sectores, el de gran escala o industrial y el de pequeña escala o artesanal. Históricamente han existido conflictos entre ambos debido a factores como el traslape de zonas de pesca, competencia por recursos pesqueros y asignaciones diferenciadas de cuotas, entre otros. Este tipo de conflicto actualmente no existe, hasta el momento en el mercado paraguayo.

El puerto hace referencia al sitio ubicado sobre la costa o en la orilla de algún río donde los barcos, en este caso las canoas y lanchas llevan a cabo operaciones de embarque y desembarco y de carga y descarga de los peces capturados durante la pesca de los asociados de la **Asociación de Vendedores de Pescado de Mariano Roque Alonso**.

2. Frecuencia de extracción.

La frecuencia de extracción de la asociación es:

1. Desde las 06:00 h a 18:00 h y desde las 18:00 h a 06:00 h.
2. La extracción se realiza todos los días del mes, excepto en tiempo de veda.

3. Especies probables de extracción.

Tabla de especies

<i>Nombre común</i>	<i>Nombre científico</i>
Armado	<i>Platydoras sp.</i>
Armado	<i>Oxidoras sp</i>
Boga	<i>Megaleporinus obtusidens</i>
Carimbatá	<i>Prochilodus scrofa</i>
Dorado	<i>Salminus maxillosus</i>
Manguruyú	<i>Zungaro magurus</i>
Pacú	<i>Myleus pacu</i>
Patí	<i>Luciopimelodus pati</i>
Pico de pato	<i>Sorubim lima</i>

11. Estimación de la significación socioeconómica del proyecto.

La producción pesquera mundial está integrada por las capturas y la acuicultura, sean con fines de consumo humano directo o indirecto. El sector de la pesca de captura está caracterizado por la coexistencia de dos sub-sectores, el de gran escala o industrial y el de pequeña escala o artesanal. Históricamente han existido conflictos entre ambos debido a factores como el traslape de zonas de pesca, competencia por recursos pesqueros y asignaciones diferenciadas de cuotas, entre otros.

12. Vinculación con políticas gubernamentales, municipales y departamentales.

Las comunidades pesqueras son registradas por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, MADES, quienes consideraron los Ríos Paraguay y Paraná y sus tributarios como las principales fuentes de captura de peces del país como las más representativas y las que cumplen con los requisitos básicos de la captura de especies básicas para comercialización. Las extensiones de ambos ríos entrelazan casi todos los departamentos y municipios existentes en el Paraguay, excepto la Región Occidental, de esta forma existe un nexo con las políticas municipales y gubernamentales con la pesca comercial en el país.

13. Adecuación a una política de desarrollo sustentable.

Debido a la política de desarrollo sustentable implementada por el MADES, las especies comerciales tiene un periodo de 45 días de veda, durante la cual los peces no pueden ser capturadas, debido a periodo de puesta de desove de los mismos.

14. Análisis para determinar los posibles impactos durante y al finalizar la extracción.

Los impactos ya han tenido lugar desde hace un tiempo, desde el punto de vista del desarrollo humano, los recursos acuáticos y particularmente los peces, constituyen históricamente una fuente esencial de proteínas y alimento, siendo muy particular y especial cuando se trata del desarrollo de comunidades rurales. Siendo accesible la explotación de este recurso natural, posee importancia vital en la economía de muchos pueblos; relacionada a esta, se han creado un sin número de fuentes de ingreso como ser: la comercialización de todos los insumos para llevar a la práctica tanto la pesca comercial como también la deportiva, la turística y de subsistencia, la industrialización misma del recurso y de sus derivados, y el desarrollo de la gastronomía, entre otros.

3. Plan de Gestión Ambiental (PGA)

	Protectoras	Correctoras
Medidas	Respetar las épocas de veda.	n/a
	Tener en cuenta las dimensiones de los peces establecidas por el MADES, DIR. de PESCA	n/a
	Usar las dimensiones de las mallas reglamentarias.	n/a

	No usar explosivos.	n/a
	No usar químicos (rotenona)	n/a

	Negativos	Mitigación
Impactos	Sobrepesca excesiva de especie del ecosistema	Controlar el número de pescadores por zona de pesca y/o abundancia del recurso, para lograr una mejor distribución del esfuerzo pesquero.
	Cosecha de especies protegidas	Controlar la pesca de especies protegidas para evitar la pérdida de la biodiversidad del ecosistema
	Cosecha no intencional excesiva de especies que no son objeto de pesca.	Controlar estrictamente la pesca y el empleo de métodos de captura ilegales en los períodos de veda y de pesca autorizada, especialmente la pesca de arrastre, para evitar la concentración del esfuerzo pesquero en el tiempo y las zonas de captura.
	Modificaciones en los ecosistemas.	Colocar barreras físicas en el fondo de las zonas de captura para evitar la pesca de arrastre e incrementar las áreas propicias para la crianza de especies.
	Dimensiones de los peces establecidas por el MADES, DIR. de PESCA	Mejorar la selectividad de las artes de pesca para liberar juveniles de la captura.

4. Monitoreo y control a ser utilizados.

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseñar y/o modificar los métodos y artes de captura para incrementar su selectividad.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseñar estrategias en relación a la cantidad de pescadores y tipo de métodos y artes de pesca en las zonas de captura, que permitan mejorar la distribución espacial del esfuerzo pesquero.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Controlar estrictamente la pesca ilegal a través del establecimiento de sistemas de vigilancia y de difusión de los daños en el bien común por el empleo de los métodos y artes de pesca ilegales, así como también de los beneficios a corto y mediano plazo de mantener la pesca legal.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evitar estrictamente el empleo de venenos y dinamita en la actividad pesquera a través del establecimiento de sistemas de vigilancia y capacitación a los pescadores relacionada con los perjuicios que acarrea el empleo de esas sustancias.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Habilitar legalmente a los pescadores y acuicultores para que puedan denunciar el empleo de venenos y dinamita en la pesca.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear santuarios (parques), con restricción total de pesca.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Colocar barreras físicas en el fondo de las zonas de captura para evitar la pesca de arrastre e incrementar las áreas propicias para la crianza de especies.

5. Conclusión

Desde el punto de vista ambiental, es indiscutible el papel que las especies acuáticas cumplen en el equilibrio de un ecosistema, y dentro de este en lo que respecta a la cadena trófica. En la actualidad los peces se constituyen en organismos utilizados como bioindicadores, por intermedio de los cuales se puede, por ejemplo, detectar el grado de contaminación de las aguas; de igual forma es posible conocer la dinámica de los nutrientes en un determinado ecosistema, a través de las Interacciones alimenticias existentes entre este grupo de vertebrados y los microorganismos que habitan dicho ecosistema.

No se puede dejar de mencionar el aporte de los peces al desarrollo de la investigación científica en sus diversos campos, desde la genética a la biogeografía, pasando por la ecología, biología, entre otras. En ese aspecto los estudios sistemáticos y de distribución geográfica permiten acompañar, a lo largo del tiempo, procesos evolutivos muy complejos y de relación que existe entre las diversas especies de peces y otros organismos vivientes; de hecho, algunas de las primeras evidencias críticas que convencieron a Darwin y otros, sobre el hecho de la evolución, fueron proporcionadas por la zoogeografía.

Deseamos finalmente mencionar, que la extracción no finalizará, debido a la necesidad de las poblaciones a orillas de los ríos Paraguay y Paraná no migrarán de la costa al interior del país, por tanto, la pesca comerciada como también la deportiva, la turística y de subsistencia, la industrialización misma del recurso y de sus derivados, y el desarrollo de la gastronomía, irán desapareciendo si no se genera el proceso de extracción para estos tipos de emprendimientos.